

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	NÚMERO DE ACTA	01-2024
---	-----------------------	---------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En la localidad de San Pedro, a los 25 días del mes de Abril año 2024, en el local del Municipalidad Distrital de San Pablo, a las 17:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Comparación de Precios N° 001-2024-MDSP/OEC, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MATERIALES PARA CERCO PERIMETRICO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA BARBARA, DISTRITO DE SAN PABLO - CANCHIS - CUSCO	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	JULIO C. FLOREZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GRUPO MAGNANIME E.I.R.L. con RUC N° 20610870423	S/ 52,008.40

5	BASE LEGAL
	Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: 99.2. El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE (.....).

6	ACUERDO ADOPTADO
	De acuerdo con los resultados de calificación en atribución de lo establecido en el Artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su numeral 99.1 donde establece que La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP. El Órgano Encargado de las Contrataciones del Estado, dentro de las facultades conferidas por la Ley de Contrataciones del Estado otorga la buena pro a: GRUPO MAGNANIME E.I.R.L. con RUC N° 20610870423, por el monto S/ 52,008.40 (Cincuenta y Dos mil Ocho con 00/100 Soles)

7	 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO LOGISTICA CANCHIS Julio C. Florez Palomino JEFE DE LOGISTICA</p>
	NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES